

CAVELIER
ABOGADOS

00153
53

WEB SITE: www.cavelier-abogados.com
E-MAIL: cavelier@colomsat.net.co

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

TELÉFONO: (57) (1) 347-3611
95

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

Radicacion : 00051051 00000001 Folios: 2
Fecha (AMD): 2000-10-04 16:46:39
Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 467 SOLICITUD
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

TRAMITE: 02 EVENTO: 01 ACTUACION: 467

Referencia : Expediente No. 00.051.051
Solicitante : THE DOW CHEMICAL COMPANY
Asunto : Solicitud de patente para: POLIMERIZACIÓN DE
OXIDOS DE ALQUILENO USANDO
CATALIZADORES DE CIANURO DE METAL Y
COMPUESTOS INICIADORES INSATURADOS.
Fecha de solicitud : 07 de Julio de 2000.

1. Yo, Emilio FERRERO, como apoderado del solicitante, en el asunto antes identificado, atentamente solicito a usted se sirva concederme un plazo de treinta (30) días, para atender el auto No. 2376 notificado por estado del 24 de Agosto de 2000.
2. Presento con este memorial, el recibo expedido por el Fondo Especial de la Superintendencia de Industria y Comercio, en donde consta el pago hecho por valor de \$ 50.000.00 en conformidad con lo dispuesto en el Decreto 002 del 4 de enero de 2000.

Bogotá, -4 OCT. 2000

Señora Jefe,


EMILIO FERRERO
T.P.A. No. 31.929

WCP
COLO: 0286-801-117-8
JJC/mrm-id 1527



54
00157

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 00051051 00000001

Folios: 2

Fecha (AMD): 2000-10-04 16:46:39

Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 467 SOLICITUD

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 60,645
FECHA : SEPTIEMBRE 27 DE 2000

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CHECK/OTRO	CUENTA	Nº. PAGO	Nº. PAGO
PAVELLO - ROSARIO	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	CHEQUE	050 00110 1	0704172	15,000,000.00

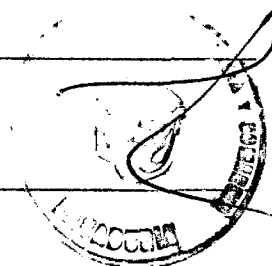
***** CONCEPTOS *****

CANT.	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
50,000.00	PROCESO DE TERMINOS	50,000.00
10,645.00	PROCESO DE TERMINOS	10,645.00
	TOTAL	60,645.00

CONSIGNACION EN CASH

RECIBO DE CAJA

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE N°.



Colo 00561-801-130-7

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5 y 10
Conmutador: 334 12 21
Fax: 281 31 25
e-mail: info@sic.gov.co
Santa Fe de Bogotá, D.C., Colombia

2do. EXAMEN DE FORMA PATENTE DE INVENCION

Folio 12

Radicación no CC 51051

Concepto Técnico no 528

Clasificación Internacional de Patentes C 08 E 65/00

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486 se determinó que esta solicitud de **Patente de Invención**:

- SI [☒] NO [☐] Contiene un resumen de la invención (Art.26-e).
- SI [☒] NO [☐] Contiene el título o nombre de la invención (Art.27-d).
- SI [☒] NO [☐] Contiene la descripción de la invención (Art.26-b).
- SI [☒] NO [☐] NO ES APLICABLE [☐] Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art.26-d)
- SI [☒] NO [☐] Contiene una o más reivindicaciones. (Art.26-c).
- SI [☐] NO [☐] NO ES APLICABLE [☒] Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen. (Art. 26- h).
- SI [☐] NO [☐] NO ES APLICABLE [☒] Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afroamericanas, o locales de los países miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.(Art.26-i).
- SI [☒] NO [☒] La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico. (Art.26-J).
- SI [☒] NO [☐] La prioridad coincide con la materia reivindicada.
- SI [☒] NO [☐] **CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS**

OBSERVACIONES Y OTROS: SI [☒] NO [☐] ver hoja(s) anexa(s)

* NUEVO CAPITULO REIVINDICATORIO FOLIOS 57 AL 60

EXAMINADOR TÉCNICO

202092

Bogotá D. C., 21 MARZO 02.

56

Folio 156 ⁴¹⁶
2002-05-30

2020
Bogotá DC

Doctor
E ILIO FERRERO
Apoderado

REFERENCIA:	Radicación No.	00-51051
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	698
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC, a los 04 ABR. 2002


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Bogotá, DC, Dic-2002 El extracto de esta solicitud fue publicado en el número 516 de la Gaceta de Propiedad Industrial, de fecha 30-05-02. El término hábil señalado por la ley expiró el 29-08-02 y SI NO X se presentaron oposiciones por parte de terceros.



202042

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 382 2695
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia